



Asunto: Permiso Para Evento.

Oficio: P.M.00599/2021-2024.

El que suscribe el Profr: José Luis Martínez López, Presidente Municipal.
Por este medio me permito:

AUTORIZAR PERMISO A: -

~~N1-ELIMINADO 1~~

Para Evento Social (BODA) el día **SÁBADO 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**,
en el municipio de Concepción del Oro, Zac. Se llevará a cabo en ~~N2-ELIMINADO~~ 2

~~N3-ELIMINADO 2~~ el horario será a partir de las **21:00 p.m. a 02:00 a.m.**, en el
cual se compromete a cumplir con el horario establecido e indicaciones
correspondientes.

EL PAGO DE SU PERMISO ES DE \$500.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la
seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

ATENTAMENTE
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC., A 05 DE ABRIL DEL 2024



PROFR: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Marco Antonio Mata Cepeda
C. MARCO ANTONIO MATA CEPEDA
DIRECTOR DE ALCOHOLES

ALLENDE NUM.21 C.P 98200
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233
AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.